

Santa Fe, 01 de octubre de 2014

**VISTO** el Expte. CD N° 131/14, caratulado: **Solicitud de Aval Académico para que la cátedra "El hábitat desde una perspectiva interdisciplinaria" pueda continuar participando como Miembro de la Red ULACAV**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Departamento ha efectuado la presentación, solicitando se analice la posibilidad de que esta Facultad Regional otorgue el Aval Académico para que la Cátedra "El Hábitat desde una perspectiva interdisciplinaria", pueda continuar participando como Miembro Titular en las actividades de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (Red UCALAV).

Que dicha Red está integrada por académicos latinoamericanos que abordan en forma permanente la producción social del hábitat de manera interdisciplinaria, a través de actividades de docencia, investigación y extensión, llevadas a cabo desde cátedras de grado y posgrado, institutos y centros de investigación, secretarías y otras dependencias universitarias.

Que asimismo, esta propuesta se remite al año 2003, cuando un grupo de docentes y estudiantes de diferentes Casas de estudios de la ciudad de Santa Fe conformaron un espacio académico cuyo objetivo sostenido en el tiempo ha sido la "generación de un espacio de formación interdisciplinaria y la introducción de los estudiantes en la problemática del Hábitat, apostando a la formación de futuros profesionales, para intervenir en el hábitat desde una mirada compleja e integral".

Que en tal sentido, en el marco de la mencionada Red, este curso ha tenido una edición anual desde el año 2003, y que, a partir del año 2013 se incorpora la cátedra "El Hábitat desde una perspectiva interdisciplinaria", como Asignatura electiva de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral, en ambos casos, con sede única en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-UNL.

Que al mismo tiempo, por Resoluciones CD N° 418 y 526 del año 2013, la mencionada cátedra fue aprobada como asignatura electiva para las especialidades Ingeniería Civil, Industrial y Eléctrica, de la Facultad Regional Santa Fe.

Que por los motivos mencionados, el Consejo Departamental Ingeniería Civil analizó la solicitud y decidió otorgar aval para que la cátedra en cuestión, continúe participando como Miembro Titular en las actividades de la Red UCALAV.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el pedido realizado por el Departamento Ingeniería Civil, recomienda acceder a dicha solicitud.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar el Aval Académico a la Cátedra "El Hábitat desde una perspectiva interdisciplinaria", para que continúe participando como Miembro



Titular en las actividades de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (Red UCALAV).

**ARTÍCULO 2º.** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 502**

|       |
|-------|
| FRSF  |
| DACDI |
| RHR   |
| EJD   |

  
Ing. EDUARDO BONNET  
DECANO

  
Ing. RAÚL REGALINI  
Secretario de Planeamiento y Gestión